

INGRESO ESPECIAL PUEBLOS ORIGINARIOS

Tendrá la calidad de postulante al Cupo de Pueblos Originarios aquella persona egresada de la Enseñanza media que demuestre pertenecer a algún Pueblo Originario del País.

REQUISITOS

- a) Tener acreditada la condición de pertenecer a algún Pueblo originario.
- b) Haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) correspondiente al período al cual postula y haber obtenido un puntaje igual o superior a 458 puntos promedio entre las pruebas obligatorias de Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 o estar dentro del 30% superior de ubicación de egreso respecto a su establecimiento educacional.

DOCUMENTOS POSTULACIÓN

- a) Certificado de la CONADI que acredite su pertenencia a algún Pueblo Originario.
- b) Certificado de nacimiento.
- c) Certificado de Antecedentes, si la normativa lo exige para el ejercicio de la profesión.
- d) Licencia de Enseñanza Media.
- e) Certificado de Concentración de Notas de Enseñanza Media.
- f) Carta presentación personal que indique carrera de interés y motivaciones.

POSTULACIÓN

www.admisionunap.cl



admision@unap.cl



admisionunap.cl



+56 9 785 658 14

